

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Monitor Actividades Culturales. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Coordinador Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ayudante Monitor Deportivo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Auxiliar Ayuda Domicilio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Mantenimiento. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Profesor Escuela Adultos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: EGB. Denominación del puesto: Monitor Tiempo Libre. Número de vacantes: Una.

Utebo, 5 de abril de 2000.—El Alcalde.

9027 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático.*

La Comisión de Gobierno municipal aprobó las bases y la convocatoria para proveer una plaza de Informático, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y que tiene las características siguientes:

Informático. Una plaza.
Escala de Administración Especial.
Subescala Técnico Superior.
Turno libre.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 49, de fecha 15 de abril de 2000.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 19 de abril de 2000.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

9028 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Adra (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de biblioteca.*

El Ayuntamiento de Adra convoca pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de biblioteca encuadradas en la subescala técnica de la Escala de Administración Especial de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 57, de 23 de marzo de 2000; en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 42, de 8 de abril de 2000, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado sistema selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adra, 24 de abril de 2000.—El Alcalde, Joaquín Navarro Imberlón.

9029 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Sant Josep (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Illes Balears» número 51, de fecha 22 de abril de 2000, se anuncia convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicando las bases por las que se regirá este concurso, de administración especial, servicios especiales.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Josep, 24 de abril de 2000.—El Alcalde, José Serra Escandell.

9030 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Sant Josep (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Illes Balears» número 51, de fecha 22 de abril de 2000, se anuncia convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicando las bases por las que se regirá este concurso, de administración especial, servicios especiales.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Oficial de la Policía Local, grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Josep, 24 de abril de 2000.—El Alcalde, José Serra Escandell.

UNIVERSIDADES

9031 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 22 de marzo de 2000 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 3 de abril de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.